

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 1 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA MARTES 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, ESTUVIERON PRESENTES EN LA SALA DE JUNTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MANZANILLO, LOS CIUDADANOS GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, MTRA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRIMERA, SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 48, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO NO. 46 Y 47, AMBAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 21 Y 30 DE MARZO DEL 2023, RESPECTIVAMENTE. 4.- INFORME QUE PRESENTA EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 5.- INFORME QUE PRESENTA EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE AL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, REFERENTE A LLEVAR A CABO EVENTOS DE “BAILE” EN LA PLAZA DE TOROS DE TAPEIXTLES LOS DÍAS 29 DE ABRIL 05 Y 12 DE MAYO DE 2023 EN UN HORARIO DE 06:00 P.M. A 02:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 7.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, REFERENTE A LLEVAR A CABO UN EVENTO DE “BAILE” EN LA PLAZA DE TOROS DE EL NARANJO EL DÍA SÁBADO 03 DE JUNIO DE 2023, EN UN HORARIO DE 08:00 P.M. A 03:00 A.M. DEL

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 2 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

SIGUIENTE DÍA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **8.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A DIVERSAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:**

- I. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TAQUERÍA DENOMINADO “TACOS BRENDA Y BOLONCHAS”, UBICADO EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NO. 1723, COLONIA PLAYA AZUL.
- II. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO “ABARROTOS BIENESTAR”, UBICADO EN CALLE ÁLAMOS NO. 34, COLONIA MONTEBELLO SANTIAGO.
- III. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO “LAS ALMENDRAS”, UBICADO EN AVENIDA MANZANILLO NO. 27, COLONIA GUADALUPE VICTORIA.

9.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL TEC. JUAN FRANCISCO QUILES ROBLES, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA “SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.” 4 PC, 4 MONITORES, 4 MOUSE Y 4 TECLADOS, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 10.- DIVERSOS DERECHO AL TANTO QUE PRESENTAN CIUDADANOS, RESPECTO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL Y COMO SE RELACIONAN ENSEGUIDA:

- I. DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 20 DE LA MANZANA 849, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA.
- II. DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 21 DE LA MANZANA 849, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA.
- III. DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA LA C. ANA BERTHA SILVA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 01 DE LA MANZANA 515, UBICADO EN CALLE PAROTAS NO. 34 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA CEIBA.

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 3 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- IV. DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA EL C. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA MORA, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 04 DE LA MANZANA 21, ZONA 01, UBICADO EN EL EJIDO DE VENUSTIANO CARRANZA.
- V. DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA EL C. SERGIO ALEJANDRO BAYARDO OSORIO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA “SEAL BIENES RAÍCES S.A. DE C.V.” RESPECTO DE DIVERSOS PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DEL EJIDO SALAGUA.
- VI. DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA LA C. MARÍA LUISA ROMÁN SUAZO, RESPECTO DE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO NO. 49 DE LA MANZANA 135, UBICADO EN EL BARRIO II DEL VALLE DE LAS GARZAS.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
- - - PARA DAR INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO Y COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA COMUNICANDO LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CUERPO EDILICIO E INFORMANDO SOBRE LA INASISTENCIA DE LA C. REGIDORA LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL LA C. ALCALDESA, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECLARÓ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 15:11 HORAS. -----
- - - SUBSIGUIENTEMENTE EN EL **PUNTO DOS**, LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA **MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, PARA ADICIONAR 05 ASUNTOS MÁS, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, TAL Y COMO SE CITA A CONTINUACIÓN: **11.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DEL “PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2023 PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO”, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 12.- DICTAMEN NO. 35/CHM/2023, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NÚMERO DE CONTROL 06/23, 07/23, 08/23 Y 09/23 ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO. 01/23, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 13.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NO. 10/23, 11/23, 12/23, 13/23, 14/23 Y 15/23, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES NO. 02/23 Y 03/23, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 14.- DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA LA C. OLIVIA**

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 4 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

PLASCENCIA GARCÍA RESPECTO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 12 DE LA MANZANA 70, ZONA 01, UBICADO EN LA COLONIA ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **15.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, COMO OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - - EN CUANTO AL **PUNTO TRES**, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO NO. 46 Y 47, AMBAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 30 DE MARZO DEL 2023, RESPECTIVAMENTE, EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITÓ: “YO NADA MAS PEDIRÍA QUE SEA MODIFICADA LA HORA DE INICIO EN LAS DOS ACTAS”. -----

- - - SEÑALANDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: “SIGUE HABIENDO ERRORES EN LAS ACTAS, PORQUE EN EL ACTA NO. 46 SE DICE QUE LA SESIÓN 45 SE CELEBRO EL 21 DE MARZO Y ES UN ERROR LA CELEBRAMOS EL 09 DE MARZO, Y ASÍ HAY VARIAS OBSERVACIONES POR ESO VOY A VOTAR EN CONTRA DE LAS DOS ACTAS”. -----

- - - DECLARANDO LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “PLANTEARLE REGIDOR QUE LAS ACTAS ESTAN TRANSCRITAS TAL CUAL SUCEDEN LOS HECHOS EN LA SESIÓN DE CABILDO”. -----

- - - PROPONIENDO EL C. REGIDOR LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ: “YO PEDIRÍA QUE FUERA APROBADA Y QUE ESTÉ SUJETA A LA REVISIÓN PARA QUE SEAN AJUSTADAS, Y CUALQUIER ERROR SEMÁNTICO QUE TENGA EL ACTA SE CORRIJA”. -

- - - ACLARANDO LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “SE LES ENVÍA UN DÍA ANTES EL ACTA PARA QUE CUALQUIER OBSERVACIÓN NO LAS HAGAN SABER PREVIO A LA SESIÓN PARA QUE SE HAGAN LOS AJUSTES, AL FINAL DE CUENTAS ES UNA PROPUESTA PARA QUE USTEDES REVISEN Y APRUEBEN, Y BUENO, SI USTEDES CONSIDERAN QUE ALGO NO ESTA PLANTEADO COMO USTEDES LO MENCIONARON, QUE LO DIGAN Y SE PUEDA HACER PREVIO A LA SESIÓN O SI QUIEREN HACERLO DURANTE LA SESIÓN ESTA BIEN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, CON ESO EVITARÍAMOS QUE NO SE APRUEBEN LAS ACTAS PORQUE AL FINAL LO QUE UN ACTA DICE ES LO QUE SUCEDIÓ EN LA SESIÓN Y VIENE TRANSCRITO TAL CUAL, Y ADEMÁS SON SESIONES MUY LARGAS Y SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN MUY PUNTUAL EN TODO LO QUE SE DICE”. -----

- - - MANIFESTANDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: “YO NO SÉ SI EN LA REVISIÓN DEL ACTA SE ENCONTRÓ ALGO DE FONDO, ALGO QUE HAYA CAMBIADO

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 5 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

LA IDEA DE COMO FUE LA SESIÓN, SI ES COSA DE TERMINOLOGÍA O DE ESE TIPO PUES SE PUEDE CORREGIR SIN NINGÚN PROBLEMA, SOLO QUE SI TENGA UN CAMBIO TRASCENDENTE SÍ". -----

- - - DANDO A CONOCER LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO: "EL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO DICE QUE SE DEBE PRESENTAR UN EXTRACTO PERO COMO DE PRONTO SE PUEDE PRESTAR A QUE HAYA UNA CIERTA SUBJETIVIDAD QUE SÍ LO PERMITE EL REGLAMENTO, EN REALIDAD PUES HEMOS OPTADO, AUNQUE ES MUY COMPLICADO, A QUE SE HAGA UNA TRANSCRIPCIÓN TAL CUAL DE LO QUE SE DICE, Y ES LO QUE CONTIENEN LAS ACTAS". -----

CONCLUIDO EL DEBATE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SIENDO **APROBADAS POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ Y L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, ADEMÁS DEL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA . -----

- - - ASÍMISMO EN EL **PUNTO CUATRO** LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE A LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. -----

- - - TOMANDO EL USO DE LA VOZ EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL PARA INDAGAR: "¿SE VA A SOMETER DISPENSA DE TURNO?, PORQUE LA LEY INDICA QUE SE TIENE QUE EMITIR UN DICTAMEN". -----

- - - PROCEDIENDO LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, Y LOS VOTOS EN CONTRA DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ADEMAS DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMON HUESO ALCARÁZ, MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ Y MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN. -----

- - - - PLANTEANDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: "¿PUEDO HACER UNA SUGERENCIA?, QUE EL TESORERO PUEDA CANALIZAR DIRECTAMENTE LA CUENTA PÚBLICA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ÉSTA PUEDA ELABORAR EL DICTAMEN PREVIO A LA SESIÓN DE CABILDO, Y ESE ES EL CAMINO CORRECTO, ESA ES LA LEGALIDAD QUE LE PERMITE AL TESORERO LLEGAR AQUÍ YA CON UN DICTAMEN QUE PUEDA ELABORAR LA COMISIÓN DE HACIENDA". -----

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 6 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- - - INFORMANDO LA. C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “COMENTARLES QUE UNA VEZ QUE NOS LLEGA LA CUENTA PÚBLICA SE LE ENVÍA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE EN LA COMISIÓN REVISE PREVIO A LA SESIÓN DE CABILDO, DE HECHO HOY FUE PARTE DE LOS PUNTOS QUE VIMOS DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DESPUÉS YA SE LES PRESENTA A ESTE CABILDO PARA SU REMISIÓN AL CONGRESO PORQUE ESA ES SU OBLIGACIÓN, EL CABILDO LE TIENE QUE MANDAR LA CUENTA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS EN QUE VIENE PLANTEADA, Y LA CUENTA PÚBLICA ES RESPONSABILIDAD DEL TESORERO, PERO SI LLEGA PREVIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLO SI LA COMISIÓN DE HACIENDA NO EMITE UN DICTAMEN COMO TAL, TIENE QUE VER MÁS CON EL TIEMPO DE LA COMISIÓN, DE SESIONAR DIAS ANTERIORES PARA EMITIR EL DICTAMEN, PERO SI LE LLEGA, PRIMERO SE REVISA, SE EXPONE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y DESPUÉS DE QUE YA SE EXPUSO LLEGA AQUÍ CON USTEDES AL CABILDO, Y SE TIENE HASTA EL DÍA QUINCE PARA SU REMISIÓN”. -----

- - - INSISTIENDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTIN SÁNCHEZ VALDIVIA: “LO QUE COMENTO YO ES LO CORRECTO, ES ELABORAR UN DICTAMEN Y ADEMÁS TENEMOS TIEMPO PARA REMITIRLO AL CONGRESO, LO HEMOS HECHO PERO LO CORRECTO ES QUE NOS VAYAMOS A LA LEGALIDAD”. -----

- - - NOTIFICANDO LA C. ALCALDESA: “NO HA PODIDO ESTAR EN MANZANILLO LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HOY MISMO NO PUDO ESTAR, SIN EMBARGO ESTA CUENTA YA SE TIENE QUE REMITIR PORQUE TENEMOS TIEMPO, INCLUSIVE HOY SE TUVO QUE SESIONAR CON UNA MAYORÍA PORQUE LA PRESIDENTA NO PUDO ESTAR, ENTONCES YA NO HAY TIEMPO DE SEGUIR ESPERANDO PARA TURNAR ESTA CUENTA Y SE REVISÓ OBVIAMENTE EN LA COMISIÓN Y AQUÍ ESTUVO EL TESORERO PARA CUALQUIER PREGUNTA O DUDA QUE HAYAN TENIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN, ADEMÁS ESTUVIERON MAS REGIDORES, IGUAL PUEDEN NO APROBAR QUE SE VAYA Y ENTONCES ESTE CABILDO TENDRÁ ESA RESPONSABILIDAD DE NO HABERLA ENVIADO”. -----

- - - DECLARANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: “BUENAS TARDES, LA LEY DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA DICE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE TURNAR LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL A MÁS TARDAR EL QUINCE DE CADA MES, TAMBIÉN DICE QUE ES OBLIGACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL TURNARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VII, EN TÉRMINOS TAMBIÉN DEL ARTÍCULO 12 DE ESA MISMA LEY, Y APARTE DICE QUE EL SÍNDICO ELABORARA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 7 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

HACIENDA EL DICTAMEN DE LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, QUE EN SÍ SE REMITE AL CONGRESO, PERO FINALMENTE LA INSTANCIA A QUIEN LLEGA ES A LA OSAFIG, ENTONCES ESE ES EL TEMA, QUE AQUÍ LA LEY INDICA QUE DEBE EXISTIR UN DICTAMEN DE REMISIÓN Y QUE ANTES DEL DÍA QUINCE O EL DIA QUINCE TENEMOS QUE HACERLO LLEGAR, ENTONCES SI DEBERÍA ESTAR ESTA CUENTA PÚBLICA EN LOS PRIMEROS DIAS DE CADA MES PARA QUE LA COMISIÓN Y EL SÍNDICO COMO DICE LA LEY ESTEMOS EN CONDICIONES DE ELABORAR UN DICTAMEN Y REMITIR A LA OSAFIG POR CONDUCTO DEL CONGRESO, POR ESO MI VOTO VA A SER EN CONTRA DE ESTE PUNTO PORQUE NO SE ME REMITIÓ, TAMBIÉN VOTE EN CONTRA DE LA DISPENSA DEL TURNO A COMISIÓN PORQUE LA LEY DICE QUE TIENE QUE SALIR UN DICTAMEN, ENTONCES USTED SECRETARIA, LA PRESIDENTA Y EL TESORERO, YO LES SUGERIRÍA QUE LO HAGAN CON TIEMPO PARA QUE LA COMISIÓN Y EL SÍNDICO PUEDAN ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN PARA NO ESTAR INCURRIENDO EN ESTA ILEGALIDAD, TAMBIÉN LA CUENTA ANUAL NO SE TURNO EN EL SENTIDO QUE DEBÍA, AHORITA TAMBIÉN LA CUENTA MENSUAL NO LO ESTAMOS HACIENDO Y YO POR ESO VOTO EN CONTRA”. -----

- - - COMUNICANDO LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO: “LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL EN CUANTO LLEGA A SECRETARÍA A SU VEZ DE QUE LLEVA UN ACUSE DE RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LLEVA UNA TAMBIÉN A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y ES LO ANTES QUE SE PUEDE TENER UNA CUENTA PÚBLICA, TRES, CUATRO DIAS ANTES DE QUE SE VENZA EL TÉRMINO, Y LE LLEGA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEBERÍA GENERAR UN DICTAMEN Y LO DEBE HACER JUNTO CON EL SÍNDICO, SI ESE PROCEDIMIENTO NO SE CUMPLE NO ES RESPONSABILIDAD NI DEL TESORERO, NI DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NI DE LA PRESIDENTA, ¿QUÉ TENDRÍAN QUE HACER?, NO SE PUEDE TENER LA CUENTA PÚBLICA ANTES PORQUE SON ESTADOS FINANCIEROS QUE SE TIENEN QUE GENERAR CON ANTICIPACIÓN, LO QUE SE LES PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE ES QUE CUANDO LES LLEGUE EL MISMO DIA SESIONEN O AL SIGUIENTE, REVISAR LA CUENTA PÚBLICA CUANDO YA SE TIENE UNA EXPERIENCIA EN SU REVISIÓN, EN REALIDAD NO ES MUY COMPLICADO PORQUE CADA MES SE REPORTA PRÁCTICAMENTE LO MISMO, ENTONCES SE PUEDE REVISAR EN TREINTA MINUTOS UNA CUENTA PÚBLICA Y PODRÍAN HACER EL DICTAMEN Y PRESENTARSELO A ESTE CABILDO PARA QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES LA OMISIÓN NO DEVIENE DE LA PRESIDENTA O DEL TESORERO SINO DE LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE NO TIENE MAYOR TRASCENDENCIA, BAJO LA MÁXIMA DE QUE EL QUE PUEDE LO MAS

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 8 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

PUEDE LO MENOS, PUES EL CABILDO PUEDE LO MAS DADO QUE ES EL QUE APRUEBA QUE SE TURNE AL CONGRESO DEL ESTADO, PERO EL PROCEDIMIENTO USTEDES PUEDEN PONERSE DE ACUERDO Y HACER LO PROPIO EN TÉRMINOS DE QUE SE APEGUEN LO MÁS POSIBLE AL ARTÍCULO QUE NOS HA MENCIONADO EL SÍNDICO MUNICIPAL”. -----

- - - CUESTIONANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: “¿PERO CUÁNDO LO TURNO EL TESORERO A LA COMISIÓN?”. -----

- - - INDICANDO LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “ESTÁ EN LA PLATAFORMA DESDE EL DÍA JUEVES DE LA SEMANA PASADA Y ME LLEGA A SECRETARÍA Y A SU VEZ TAMBIÉN LE LLEGA A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DIRECTAMENTE, QUISIMOS SESIONAR EL VIERNES PERO NO NOS FUE POSIBLE POR LA SITUACIÓN DE LA REGIDORA IRENE, QUISIMOS SESIONAR EL LUNES TAMPOCO NOS FUE POSIBLE POR LA MISMA SITUACIÓN, Y BUENO, YA EL DÍA DE HOY ESTAMOS EXCEDIENDONOS DE LOS DIAS DE CUMPLIR JUSTAMENTE CON EL TÉRMINO PARA REMITIR ANTES DEL DÍA QUINCE, ENTONCES DE PRONTO SON CIRCUNSTANCIAS QUE SE GENERAN Y QUE BUSCAMOS COMO SEA SALIR AVANTE ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE LES PRESENTAN A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO DADO QUE NADIE ESTAMOS AJENOS”. -----

DESPÚES DE VERTIDOS LOS COMENTARIOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MUNÍCPES, LA SOLICITUD DE REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, Y LOS VOTOS EN CONTRA DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ E ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, ADJUNTANDOSE A LA PRESENTE ACTA EL INFORME CORRESPONDIENTE. -----

- - - PARA CUMPLIR CON EL **PUNTO CINCO** LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA PRESENTADO POR EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO DEL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO; LO QUE DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y LOS CC. REGIDORES MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ Y PROFR. MARTÍN

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 9 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

SÁNCHEZ VALDIVIA, ADEMÁS DEL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ; AL SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA REMISIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO, FUE **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS CC. REGIDORES LICDA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, PROFR. MARTIN SÁNCHEZ VALDIVIA, ING. RAMON HUESO ALCARAZ Y MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ANEXANDOSE A LA PRESENTE ACTA EL INFORME FINANCIERO RESPECTIVO. -----

- - - EN EL DESARROLLO DEL **PUNTO SEIS**, LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, REFERENTE A LLEVAR A CABO EVENTOS DE “BAILE” CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA PLAZA DE TOROS DE TAPEIXTLES, LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 05 Y 12 DE MAYO DE 2023 CON UN HORARIO DE 06:00 P.M. A 02:00 A.M., DEL SIGUIENTE DÍA; LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD EN COMENTO. -----

- - - AL RESPECTO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ EXPRESÓ: “NORMALMENTE EN TODOS LOS EVENTOS LA PRESIDENTA HA HECHO HINCAPIÉ EN EL SENTIDO DE QUE EL HORARIO ES MUY AMPLIO Y SIEMPRE SE HAN REDUCIDO LOS EVENTOS DE LAS DOS DE LA MAÑANA HASTA MEDIA NOCHE, LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL CABILDO”. -----

- - - CONFIRMANDO LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “HAY LUGARES EN DONDE SÍ HEMOS REDUCIDO A LAS DOCE PERO ESTE DE LAS TRES REALMENTE ES UN EXCESO”. -----

- - - HACIENDO UNA OBSERVACIÓN LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: “YO TENGO UNA DUDA, COMO PARTE DE LOS REQUISITOS TAMBIÉN DEBE IR EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA PLAZA Y NO VIENE”. -----

- - - RESPONDIENDO LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “LA PLAZA YA ESTA REVISADA Y ESTA EN CONDICIONES ÓPTIMAS”. -----

- - - OPINANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “SERÍA UN TEMA DE BUROCRATIZACIÓN QUE CADA QUE HACEN UN BAILE LES PIDAMOS EL DICTAMEN, NO TIENE SENTIDO PORQUE NO HA HABIDO OTRO TEMBLOR, NO TIENE SENTIDO

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 10 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

ESTARLES PIDIENDO OTRA VEZ LO MISMO, SI HAY OTRO TEMBLOR ENTONCES SI VAMOS A TENER QUE PEDIRLES EL ESTUDIO OTRA VEZ, EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL O SI FUERA UN ESPACIO DISTINTO”. -----

- - - SUGIRIENDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: “A LO MEJOR SI YA TIENE UN DICTAMEN PUDIERA SER QUE PUEDA ADJUNTARLO AUNQUE SEA CON FECHA ANTERIOR”. -----

- - - CONCLUYENDO LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “BUENO PUES YA ES UN HECHO NOTORIO PARA ESTE CABILDO QUE LA PLAZA ESTA EN BUENAS CONDICIONES, CUANDO SE HACEN PLAZAS ARMABLES QUE TAMBIÉN SUCEDE MUCHO, AHÍ SI ES IMPORTANTE QUE HAGA UNA REVISIÓN PROTECCIÓN CIVIL, O CUANDO SON LUGARES QUE SE HA SABIDO QUE TIENEN ALGÚN DAÑO ESTRUCTURAL”. -----

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO, **SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS** LA REALIZACIÓN DE LOS BAILES CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA PLAZA DE TOROS DE TAPEIXTLES LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 05 Y 12 DE MAYO DE 2023, CON LA ABSTENCIÓN LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL. -----

- - - IGUALMENTE EN EL **PUNTO SIETE** LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DE “BAILE” CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LA PLAZA DE TOROS DE EL NARANJO, EL DÍA SÁBADO 03 DE JUNIO DE 2023, EN UN HORARIO DE 08:00 P.M. A 03:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA; LO QUE DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SE INICIÓ CON EL ANÁLISIS DEL TEMA. -----

- - - TOMANDO EL USO DE LA PALABRA LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA OPINAR: “AHÍ SI DE MI PARTE, PROPONGO NOTIFICARLE AL ORGANIZADOR DEL EVENTO QUE SI QUIERE RECORRER EL EVENTO PARA INICIARLO MAS TEMPRANO, PORQUE EN MI CASO YO NO LO APROBARÍA SI FUERA DESPUÉS DE LA UNA DE LA MAÑANA EN RAZÓN DE QUE TENEMOS UNA SITUACIÓN EN ESTE MOMENTO JUSTAMENTE POR ESTOS DIAS, UNA SITUACIÓN COMPLICADA EN ESA ZONA DEL MUNICIPIO CONCRETAMENTE EN EL NARANJO, INCLUSIVE EN ESTE MOMENTO TENEMOS UN PUNTO DE REVISIÓN EN ESA ZONA POR EL TEMA COMPLICADO QUE

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 11 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

DETECTAMOS AHÍ, ENTONCES NO LES IMPEDIRÍA LOS BAILES PERO SÍ QUE INICIEN MÁS TEMPRANO Y CONCLUYA SU EVENTO A LA UNA DE LA MAÑANA A MAS TARDAR”. - POR LO QUE AL SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA SOLICITUD DEL C. LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, **FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** LA REALIZACIÓN DEL BAILE CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LA PLAZA DE TOROS DE EL NARANJO, EL DÍA SÁBADO 03 DE JUNIO DE 2023, CON LA CONDICIONANTE DE TERMINAR EL EVENTO A LA 01:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ. -----

- - - DÁNDOLE CURSO A LA CONVOCATORIA, EN EL **PUNTO OCHO**, LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A DIVERSAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

- I. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TAQUERÍA DENOMINADO “TACOS BRENDA Y BOLONCHAS”, UBICADO EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NO. 1723, COLONIA PLAYA AZUL.
- II. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO “ABARROTOS BIENESTAR”, UBICADO EN CALLE ÁLAMOS NO. 34, COLONIA MONTEBELLO SANTIAGO.
- III. ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO “LAS ALMENDRAS”, UBICADO EN AVENIDA MANZANILLO NO. 27, COLONIA GUADALUPE VICTORIA

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS MUNÍCIPIES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN SEÑALADA. -----

- - - EN OTRO TENOR Y YA EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 12 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL TEC. JUAN FRANCISCO QUILES ROBLES, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA “SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.” 03 TRES PC ARMADA PROCESADOR CORE I3, UNA PC ARMADA PROCESADOR CORE I5, 04 CUATRO MONITORES MARCA AOC MODELO 22B2HN (22B2), 04 CUATRO MOUSE MODELO KB-764 Y 04 CUATRO TECLADOS MODELO KB-764; LO QUE DESPUÉS DE HABERSE PUESTO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, LA RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA “SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.” DEL EQUIPOS DE CÓMPUTO CITADO ANTERIORMENTE. -----

- - - EN LO CONCERNIENTE AL **PUNTO DIEZ**, LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A 06 SEIS DERECHOS AL TANTO QUE PRESENTAN CIUDADANOS, RESPECTO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, DANDO INICIO CON EL ANÁLISIS DEL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 20 DE LA MANZANA 849, CON UNA SUPERFICIE DE 180 M2 (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS), INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 315717-1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA, CON UN VALOR DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N); LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO**, PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 20 DE LA MANZANA 849, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA. -----

- - - DE IGUAL FORMA SE DIO ESTUDIO A OTRO DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 21 DE LA MANZANA 849, CON UNA SUPERFICIE DE 180 M2 (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS), INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 315718-1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA, CON UN VALOR DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N); LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE**

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 13 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO, PRESENTADO POR EL C. MANUEL PERALTA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 21 DE LA MANZANA 849, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BELLA LUNA DEL EJIDO DE SALAGUA. -----

--- DEL MISMO MODO SE DIO LECTURA AL EL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR LA C. ANA BERTHA SILVA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 01 DE LA MANZANA 515, CON UNA SUPERFICIE DE 1,041.83 M2 (MIL CUARENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS) INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 230728-1, UBICADO EN CALLE PAROTA NO. 34 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA CEIBA, CON UN VALOR DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.); LO QUE DESPUÉS DE HABERSE APROBADO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO**, PRESENTADO POR LA C. ANA BERTHA SILVA SÁNCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 01 DE LA MANZANA 515, UBICADO EN CALLE PAROTA NO. 34 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA CEIBA. -----

--- ASIMISMO SE ANALIZÓ DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA MORA, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 04 DE LA MANZANA 21, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 324.00 M2 (TRECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS), INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 247824-1, UBICADO EN EL EJIDO DE VENUSTIANO CARRANZA, CON UN VALOR DE \$101,790.00 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.); LO CUAL DESPUÉS DE APROBADA LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL PLENO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO**, PRESENTADO POR EL C. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA MORA, RESPECTO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 04 DE LA MANZANA 21, ZONA 01, UBICADO EN EL EJIDO DE VENUSTIANO CARRANZA. -----

--- DEL MISMO MODO SE DIO ESTUDIO A LOS DERECHOS AL TANTO PRESENTADOS POR EL C. SERGIO ALEJANDRO BAYARDO OSORIO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "SEAL BIENES RAÍCES S.A. DE C.V." RESPECTO A DIVERSOS PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DEL EJIDO SALAGUA, TAL COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 14 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- LOTE NO. 03 DE LA MANZANA 642, CON UNA SUPERFICIE DE 270 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 18 DE LA MANZANA 642, CON UNA SUPERFICIE DE 135 M2 (CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 19 DE LA MANZANA 642, CON UNA SUPERFICIE DE 135 M2 (CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 20 DE LA MANZANA 642, CON UNA SUPERFICIE DE 135 M2 (CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 31 DE LA MANZANA 642, CON UNA SUPERFICIE DE 135 M2 (CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 01 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 277.06 M2 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 15 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 291.83 M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$699,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 40 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 43 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 44 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 15 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- LOTE NO. 45 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 46 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 47 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 50 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 53 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 60 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 61 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 62 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 213.87 M2 (DOSCIENTOS TRECE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 63 DE LA MANZANA 643, CON UNA SUPERFICIE DE 159.52 M2 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 13 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 16 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- LOTE NO. 14 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 23 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 24 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 25 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 26 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 27 DE LA MANZANA 644, CON UNA SUPERFICIE DE 126 M2 (CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), CON UN VALOR DE \$403,200.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- LOTE NO. 01 DE LA MANZANA 655, CON UNA SUPERFICIE DE 341.02 M2 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS) CON UN VALOR DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN PESOS 00/100 M.N.)

LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CUERPO EDILICIO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DE LOS DERECHOS AL TANTO** ANTES CITADOS.-----

--- FINALMENTE EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE ANALIZÓ EL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR LA C. MARÍA LUISA ROMÁN SUAZO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO NO. 49 DE LA MANZANA 135, CON UNA SUPERFICIE DE 117 M2 (CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 103870-1, UBICADO EN EL BARRIO III DEL VALLE DE LAS GARZAS, CON UN VALOR DE \$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO LA

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 17 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL PLENO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO** PRESENTADO POR LA C. MARÍA LUISA ROMÁN SUAZO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO NO. 49 DE LA MANZANA 135, UBICADO EN EL BARRIO II DEL VALLE DE LAS GARZAS. -----

- - - CAMBIANDO DE TEMA, EN EL **PUNTO ONCE**, LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SIGNADA POR LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2023 (POA) PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO; LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRIGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ Y PROFR. MARTIN SÁNCHEZ VALDIVIA; DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS MUNÍCIPES EL **PAQUETE DE OBRAS, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRIGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS SUFRAGIOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN Y PROFR. MARTIN SÁNCHEZ VALDIVIA, ADJUNTÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA EL DOCUMENTO RESPECTIVO. -----

- - - ASÍ TAMBIÉN EN EL **PUNTO DOCE** LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL DICTAMEN NO. 35/CHM/2023, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NÚMERO DE CONTROL 06/23, 07/23, 08/23 Y 09/23 ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO. 01/23, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

La Comisión de HACIENDA MUNICIPAL de este H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, tiene a bien presentar a ustedes para su consideración el siguiente dictamen previo a los antecedentes que en el cuerpo del presente escrito se plasma:

ANTECEDENTES

1.- De conformidad con las facultades que le otorgan a la Secretaria del Ayuntamiento en los artículos 67 y 69, Fracciones III y VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por lo dispuesto en los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento que rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima;

| | | | | | |
|---|------------------------------------|-----------------|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Día | Mes | Año | 19 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: | | | |
| PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | | | |

Título

ACTA No. 48

| NO. | | TRANS 07/23 | FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | | RECURSO FISCAL | |
|----------------------------|----------|---|---------------------------|---|----------------|---------------|
| CLASIFICACION PROGRAMATICA | | | OBJ. DEL GTOS | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
| F.F | No. | Nombre | | | | |
| 01-01-01 | 04-01-01 | DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 1,326,000.00 |
| 01-01-01 | 04-01-01 | DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL | 03-05-01-01 | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS | | 100,000.00 |
| 01-01-01 | 04-01-03 | DIRECCION DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 11,551,580.00 |
| 01-01-01 | 10-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 412,000.00 |
| 01-01-01 | 10-01-02 | DIRECCIÓN DE TURISMO | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 426,500.00 |
| 01-01-01 | 10-01-02 | DIRECCIÓN DE TURISMO | 03-06-03-01 | SERVICIOS DE DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN | | 299,986.47 |

| | | | | | | |
|----------------|----------|---|-------------|---|----------------------|----------------------|
| 01-01-01 | 13-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 1,035,000.00 |
| 01-01-01 | 13-01-04 | DIRECCIÓN DE PROYECTOS, COSTOS Y CONTRATOS | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | | 632,500.00 |
| 01-01-01 | 13-01-05 | DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN | 05-04-01-00 | AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE | | 690,000.00 |
| 01-01-01 | 05-01-01 | DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR | 02-09-08-03 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN | | 1,000,000.00 |
| 01-05-08 | 04-01-01 | DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 1,326,000.00 | |
| 01-05-08 | 04-01-01 | DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL | 03-05-01-01 | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS | 100,000.00 | |
| 01-05-08 | 04-01-01 | DESPACHO DEL TESORERO MUNICIPAL | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 11,551,580.00 | |
| 01-05-08 | 05-01-01 | DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR | 02-09-08-03 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN | 1,000,000.00 | |
| 01-05-08 | 10-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 412,000.00 | |
| 01-05-08 | 10-01-02 | DIRECCIÓN DE TURISMO | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 426,500.00 | |
| 01-05-08 | 10-01-02 | DIRECCIÓN DE TURISMO | 03-06-03-01 | SERVICIOS DE DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN | 299,986.47 | |
| 01-05-08 | 13-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 1,035,000.00 | |
| 01-05-08 | 13-01-04 | DIRECCIÓN DE PROYECTOS, COSTOS Y CONTRATOS | 03-03-09-06 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES | 632,500.00 | |
| 01-05-08 | 13-01-05 | DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN | 05-04-01-00 | AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE | 690,000.00 | |
| TOTALES | | | | | 17,473,566.47 | 17,473,566.47 |

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|------------------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio 20 |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| |
|---|
| Titulo ACTA No. 48 |
|---|

| NO. | TRANS 08/23 | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | RECURSO PROPIO | |
|----------------------------|--|---------------|--|-------------------|-------------------|
| CLASIFICACION PROGRAMATICA | | OBJ. DEL GTOS | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
| No. | Nombre | | | | |
| 08-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | 04-04-20-00 | GRUPOS VULNERABLES | 83,650.00 | |
| 08-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | 04-04-18-00 | AYUDAS SOCIALES PROGRAMAS DE DESPENSAS | | 83,650.00 |
| 08-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | 02-01-01-02 | MATERIAL DE LIMPIEZA | | 20,000.00 |
| 08-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL | 05-01-01-00 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 20,000.00 | |
| TOTALES | | | | 103,650.00 | 103,650.00 |

| NO. | TRANS 09/23 | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | RECURSO PROPIO | |
|----------------------------|---|---------------|--|-------------------|-------------------|
| CLASIFICACION PROGRAMATICA | | OBJ. DEL GTOS | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | REDUCCIÓN |
| No. | Nombre | | | | |
| 14-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS | 03-02-06-01 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION | 300,000.00 | |
| 14-01-01 | DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS | 03-05-05-01 | MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | | 300,000.00 |
| TOTALES | | | | 300,000.00 | 300,000.00 |

| NO. | AMP 01/23 | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | REFRENDO ZONA FEDERAL -2022 | |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------|---|-----------------------------|----------|
| CLASIFICACION PROGRAMATICA | | OBJ. DEL GTOS | CONCEPTO | AMPLIACIÓN | INGRESO |
| No. | Nombre | | | | |
| 04-01-03 | DIRECCION DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL | 02-07-04-01 | PRODUCTOS TEXTILES | 800,000.00 | |
| 04-01-03 | DIRECCION DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL | 03-05-01-01 | CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS | 220,000.00 | |
| 04-01-03 | DIRECCION DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL | 03-03-09-05 | OTROS SERVICIOS PROFESIONALES | 400,000.00 | |
| TOTALES | | | | 1,420,000.00 | - |

CONSIDERANDOS

1.- Que la “Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los municipios del Estado de Colima” en su **artículo 2** define las adecuaciones presupuestarias: “modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio, mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por la persona titular de la Presidencia Municipal a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;”

También en su **artículo 14**, fracción XI, menciona: “...Solicitar justificadamente las adecuaciones al presupuesto aprobado, por las ampliaciones, reducciones o creación de nuevas partidas, conjuntamente con él o los titulares de las dependencias del municipio,

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 21 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que se mantenga el balance presupuestario sostenible;”

De esta manera en el **artículo 12**, fracción VI de la misma Ley menciona: “...Autorizar la creación de nuevas partidas, así como las transferencias presupuestales entre partidas de un mismo ejercicio fiscal para otorgar suficiencia a aquellas que lo requieran.”

Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que se mantenga el balance presupuestario sostenible;

Asimismo, en su **artículo 18**, fracción III menciona que la Comisión de Hacienda Municipal deberá realizar lo siguiente: “...Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los presupuestos aprobados, así como de las creaciones de nuevas partidas, atendiendo a las justificaciones que presente la persona titular de la Tesorería Municipal y las dependencias correspondientes para su presentación ante el Ayuntamiento”

En el **artículo 49**, fracción VI de la Ley mencionada previamente establece: “...Deberán tomar medidas para racionalizar el gasto corriente. Los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, podrán transferirse durante el ejercicio para ampliaciones presupuestales a partidas con insuficiencia presupuestal, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio;”

Según el **artículo 58** de la misma Ley establece: “Para solicitar al Ayuntamiento la aprobación de las adecuaciones presupuestales de las partidas que requieran ampliación mediante la reducción del presupuesto aprobado de aquellas partidas que presenten suficiencia presupuestaria, que los ejecutores del gasto requieran y que impliquen la modificación a sus techos financieros, deberán justificarlas y ser presentadas por la Tesorería Municipal”

2.- Con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el **art. 13**.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

“...VI. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente.

Los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios de la Entidad Federativa;”

3.- Que la 'Ley del Municipio Libre del Estado de Colima' en su **artículo 45** dice: "Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos. Las siguientes:

IV. En materia de hacienda pública: j) Autorizar transferencias de partidas presupuestales;" En este mismo sentido la 'Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal '

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 22 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

dicta en su artículo octavo fracción IV que "Son atribuciones del Cabildo las siguientes: Autorizar la creación de nuevas partidas, así como las transferencias presupuestales entre partidas de un mismo ejercicio fiscal para otorgar suficiencia a aquellas que lo requieran"; así como el artículo 13 fracción III de esta misma normativa establece: "La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, así como de las creaciones de nuevas partidas, atendiendo a las justificaciones que presente el Tesorero Municipal y las dependencias correspondientes para su presentación ante el Cabildo".

4.- En el **artículo 99** del "Reglamento que rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima" estipula:

Son obligaciones y facultades de la Comisión de Hacienda Municipal;

II.- Revisar mensualmente los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos, por el período del mes anterior, incluyendo un extracto de los movimientos de cada subcuenta, pidiendo al Tesorero Municipal las aclaraciones y ampliaciones a la información que juzguen convenientes, visarán con su firma una copia de los mencionados documentos:

5.- Con fundamento en los **artículos 7°** inciso B, 37, 42, 43, 45 fracción IV y demás relativos a la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y de conformidad a los **artículos 21, 33, 36, 65, 67, 89, 97 Fracción 1, 99 Fracción III** y demás relativos del reglamento que rige el funcionamiento del Cabildo del municipio de Manzanillo; esta Comisión tiene a bien emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO.- En virtud de lo expuesto y fundamentado en el capítulo de Antecedentes del presente dictamen, esta comisión que actúa, es competente para conocer y dictaminar sobre este asunto;

SEGUNDO.- Que las transferencias con numeral 06/23, 07/23, 08/23, 09/23 y la ampliación No. 01/23. Lo anterior, encuentra sustento en el punto diecisiete del orden día, de la Sesión Pública de Cabildo No. 45 de Carácter Extraordinaria, celebrada el día jueves 30 del mes de marzo de 2023, son procedentes de distintas fuentes de financiamiento y la distribución de las partidas presupuestales fueron en la misma naturaleza del clasificador objeto de gasto.

TERCERO.- Una vez sometido a consideración del pleno de esta Comisión de Hacienda, siendo aprobado por mayoría el presente dictamen, en los términos planteados, se giren Instrucciones a la Tesorería Municipal para realizar las pólizas de transferencias presupuestales correspondientes.

- - - SUGIRIENDO EL C. REGIDOR PROF. MARTÍN SÁNCHEZ VALVIDIA: "ME GUSTARÍA PEDIRLE QUE LA APROBACIÓN SEA DE UNA POR UNA". - - - - -

- - - PREGUNTANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL: "YO TENGO UNA DUDA, PARA ESTE DICTAMEN ¿CUÁNDO SE DICTAMINÓ?, ¿EL DÍA DE HOY?, Y ¿CUÁNDO CONVOCARON O QUIÉN CONVOCÓ? O ¿COMO FUE? PORQUE YO NO TENGO EL EXPEDIENTE". - - - - -

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 23 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

- - - RESPONDIENDO LA C. REGIDORA LIC. SARA VALDOVINOS RINCÓN: “EL DÍA DE AYER SE ACORDÓ CONVOCAR POR MAYORÍA, LO COMENTE CON LA SECRETARIA Y DIJO QUE LO VERÍA CON IRENE, IRENE LO AUTORIZÓ Y POR ESO SE CONVOCÓ POR MAYORÍA, NO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN”. -----

- - - CUESTIONANDO EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: “¿Y HAY ALGÚN ACUSE?”. -----

- - - COMUNICANDO LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “POR SUPUESTO, LO TIENE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA CONVOCATORIA SE HIZO POR MAYORÍA, LO PERMITE EL REGLAMENTO DEL CABILDO CUANDO NO PUEDE CONVOCAR LA PRESIDENTA, SE HIZO ESTA CONVOCATORIA POR MAYORÍA Y LA CONVOCATORIA ERA PARA QUE SE SESIONARA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE SESIONO POR AHÍ COMO A LAS ONCE DE LA MAÑANA, Y LOS DICTAMENES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE FUERON CUATRO MIEMBROS, DADO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NO PUDO ASISTIR, COMO TAL NO HAY UN ACUSE DE RECIBIDO PORQUE SE LES MANDA POR CORREO”. -----

- - - EXPONIENDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL: “SI NO ESTA LA TITULAR DE LA COMISIÓN, PUEDE CONVOCAR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PERO YO REITERO LO MISMO, Y ME VOY A MANTENER FIRME EN ESE CRITERIO DE QUE HAY QUE CONVOCAR A TRABAJOS DE LA SESIÓN CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN COMO LO MARCA EL REGLAMENTO, YO ESTOY EN DISPOSICIÓN DE VOTAR A FAVOR POR ESTAS CUESTIONES, PERO SI YO NO TENGO LA CERTEZA O NO ME EXHIBEN NUNGÚN ACUSE DE QUE SE LES NOTIFICÓ CON LAS VEINTICUATRO HORAS PUES EL DICTAMEN VA A SER ILEGAL, AUNQUE NOS MOLESTEMOS ES IGUAL LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, HAY QUE HACER LAS COSAS COMO MARCA LA LEY”. -----

- - - EXPLICANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “NADA MÁS PARA ACLARACIÓN DE QUIENES NOS ESTAN VIENDO EN VIVO, NO ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL NI LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN CITA A LA COMISIÓN, EN ESTE CASO FUE UNA MAYORÍA QUE SE DECIDIÓ A CONVOCAR, A SESIONAR HOY A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, NO ES OTRA COSA”. -----

- - - ESCLARECIENDO LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO: “Y BUENO REITERAR QUE TODA CONVOCATORIA SI ASISTE LA MAYORÍA, AUN CUANDO HUBIESE SIDO HECHA A MANERA NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, SI YA ASISTIERON SE CONVALIDA, LA CONVOCATORIA ES PARA QUE ASISTAN, SI EXISTE UN VICIO Y NO ASISTEN ENTONCES SE HACE VALER ESE VICIO, PORQUE POR ESE VICIO NO

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 24 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

ASISTIERON, PERO SI TODOS ASISTEN Y ES UNA MAYORÍA ENTONCES SE DECLARA LEGALMENTE CONVOCADOS DADO QUE ESTAN PRESENTES, EL REGIDOR JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ QUE TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN TÉRMINOS DE CONVOCATORIAS NO ME DEJARÁ MENTIR, EN EL SENTIDO DE QUE ASI ES SIEMPRE EN TODA CONVOCATORIA, SI ESTAN PRESENTES LA MAYORÍA SE SOLVENTA INCLUSO EL PROCEDIMIENTO, PORQUE LO ESTA VALIDANDO QUE YA ESTAN PRESENTES AHÍ Y SE CONVALIDA EL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA. -----

- - - MANIFESTANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: “AHORITA ME PRESTARON EL DOCUMENTO DE LAS TRANSFERENCIAS NO HABÍA TENIDO APORTUNIDAD DE REVISARLAS, Y EN LA TRANSFERENCIA 07/23 PARA MÍ SON INCONSISTENCIAS, OJALÁ ME LAS PUEDAN EXPLICAR, HABLA DE REDUCCIONES SOBRE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, EL CONCEPTO ES SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, LA REDUCCIÓN ES POR \$426,500.00 Y MÁS ABAJO EN AMPLIACIONES TAMBIÉN EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO EL CONCEPTO ES EL MISMO Y LA AMPLIACIÓN ES IGUAL POR \$426,500.00, ENTONCES NO ENTIENDO PORQUE SE ESTA REDUCIENDO Y AMPLIANDO LA MISMA CANTIDAD”. -----

- - - REVELANDO LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: “SE MUEVE EL RECURSO DEL CAPÍTULO DOS MIL QUE ES FUENTES DE FINANCIAMIENTO A ZONA FEDERAL”. -----

- - - AMPLIANDO LA INFORMACIÓN LA C. ALCALDESA: “ES POR UN TEMA DE AHORRO O SEA LO VIMOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, Y AHÍ ESTUVO EL TESORERO Y ES JUSTAMENTE LO MISMO, LO ÚNICO QUE ESTAN HACIENDO ES BUSCAR TENER ORDEN DE LOS INGRESOS CON LOS EGRESOS, ES UN TEMA DE ORDEN CONTABLE”. -

- - - ENSEGUIDA EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA CUESTIONA: “ME ASALTA UNA DUDA EN LA AMPLIACIÓN 01/23 PORQUE EL FUNDAMENTO QUE LE LLEGÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HAY UNA MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO Y SE SEÑALA EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN DEL COMITÉ DE LA FECHA MENCIONADA, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE REFIEREN AL SUPLENTE REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO A EJERCER LOS PROYECTOS DENOMINADOS: PROGRAMA DE HOMOLOGACIÓN DE SOMBRILLAS DE LAS PLAYAS DE MANZANILLO, EL PROYECTO DE REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA TERRAZA DE LA PLAYA DE SAN PEDRITO Y EL PROYECTO DE ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA PARA LAS PLAYAS DE MANZANILLO, LOS CUALES DICE YA ESTAN AUTORIZADOS POR EL

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 25 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

COMITÉ EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO SE HA EJERCIDO NINGÚN RECURSO, ES DECIR, A ESA FECHA CASI TERMINANDO EL AÑO NO SE HABÍA EJERCIDO EL RECURSO DE ESOS TRES PROGRAMAS, SE ACUERDA QUE LA FECHA PARA CELEBRAR LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2022, ASIMISMO SE LLEVEN A CABO LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT, QUE SEA EL DÍA LUNES 09 DE ENERO DEL 2023, A LAS 09:00, EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JURÍDICA DE COLIMA, SI ALGUIEN DE LOS PRESENTES TIENE INFORMACIÓN DE QUE PASO EN ESA SESIÓN DEL DÍA 09 DE ENERO, PODRÍA CAMBIAR EL SENTIDO DE MI VOTO, MIENTRAS TANTO PUEDE OBSERVARSE QUE CON ESE EXHORTO QUE HACE EL COMITÉ TÉCNICO A MANZANILLO, NO ASÍ A TECOMAN NI A ARMERÍA, PUEDO SOSPECHAR DE QUE NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2023, Y NO SE QUE OCURRIÓ EN ESA REUNIÓN, SI EL COMITÉ TÉCNICO HIZO ALGUNA OTRA RECOMENDACIÓN O SIGUE SIN APLICARSE ESE PRESUPUESTO”.

- - - SEÑALANDO LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “OBVIAMENTE NO SABEMOS QUE PASO PORQUE LOS QUE ESTAN AHÍ ES JUSTAMENTE EL DIRECTOR DE ZONA FEDERAL, YO MENTIRÍA SI DIJERA QUE PASO EN ESA SESIÓN DEL COMITÉ PORQUE PUES NINGUNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ ES MIEMBRO DE ESE COMITÉ, POR ESO LA IMPORTANCIA DE LAS PREVIAS, POR SI TENEMOS UNA DUDA PUES HABER LLAMADO AQUÍ AL DIRECTOR DE ZONA FEDERAL Y NOS EXPLICARA QUE PASO EN ESA REUNIÓN, TENEMOS UNA SITUACIÓN CON EL TEMA DE LAS SOMBRILLAS PORQUE SE HA BUSCADO CUIDAR LA IMAGEN EN EL CASO DE MANZANILLO Y AHÍ HEMOS TENIDO UN POCO DE COMPLICACIÓN, INCLUSIVE SE ESTUVO VIENDO CON EL PROPIO SEMARNAT EL TEMA DE LOS COLORES DE LAS SOMBRILLAS, HAY QUIENES DECIAN QUE TENÍAN QUE SER DEL COLOR DE MORENA, PUES CLARO QUE NO, YO PRINCIPALMENTE NO ESTUVE DE ACUERDO CON ESE TEMA, Y PARA QUE SE PUEDAN APLICAR RECURSOS SE TIENEN QUE HACER MUCHAS VALORACIONES INCLUIDO EN ESTE CASO HASTA EL COLOR DE LAS SOMBRILLAS, ENTONCES AL FINAL SE APROBÓ QUE PUDIERA SER UN COLOR CREMA, UN COLOR PAJA, UN COLOR ARENA INCLUSIVE PARA QUE FUERA MUY A TONO CON EL COLOR DE LA ARENA DE LA PLAYA, Y NO HICIERA UN IMPACTO VISUAL AGRESIVO A LA VISTA”.

CONCLUIDO EL ANÁLISIS DEL DICTAMEN, SE ACORDÓ PRIMERAMENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO **LAS TRASFERENCIAS 06/23, 07/23, 08/23 Y 09/23**

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | 26 |
| | | 18 | 04 | 2023 | |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

APROBANDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN; PROCEDIENDO A CONTINUACIÓN A SOMETER A VOTACIÓN **LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO. 01/23** SIENDO TAMBIÉN **APROBADA POR MAYORÍA** CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ . - - - - -

- - - EN EL ANÁLISIS DEL **PUNTO TRECE** LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON NUMERO DE CONTROL 10/23, 11/23, 12/23, 13/23, 14/23 Y 15/23, ADEMÁS DE LA AMPLIACIÓN CON NÚMERO DE CONTROL 02/23 Y 03/23; PETICIÓN QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PLANTEADO. - - - - -

- - - INMEDIATAMENTE DESPUÉS EN EL **PUNTO CATORCE** LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR LA C. OLIVIA PLASCENCIA GARCÍA RESPECTO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO. 12 DE LA MANZANA 70, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 518 M2 (QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS), INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CON NÚMERO DE FOLIO NO. 276405-1, UBICADO EN LA COLONIA ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, CON UN VALOR DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100); LO QUE DESPUÉS DE HABERSE PUESTO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO**, PRESENTADO POR LA C. OLIVIA PLASCENCIA GARCÍA. - - - - -

- - - PARA CULMINAR, EN EL **PUNTO QUINCE** LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. ALCALDESA, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, COMO OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 27 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

MANZANILLO. -----
- - - CUESTIONANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE UADALUPE HUESO BARRGÁN:
“PREGUNTO SI ¿NOS VAN A PASAR EL EXPEDIENTE?”. -----
- - - RESPONDIENDO LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO: “EL EXPEDIENTE COMPLETO YA ESTA EN LA PLATAFORMA,
IGUALMENTE LES PUEDO PRESTAR EL QUE TENGO YO AQUÍ DE MANERA FÍSICA O SI
REQUIEREN LES IMPRIMO UNO PARA QUE LO TENGAN USTEDES”. -----
- - - EN ESTE MOMENTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ AL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ
RAMÍREZ PARA DAR A CONOCER SU CURRUCULUM. -----
- - - AÑADIENDO LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL:
“INVITÉ AL CONTADOR EN DOS OCASIONES A TRABAJAR CON NOSOTROS EN LA
ADMINISTRACIÓN EN EL 2018 EN RAZÓN DE SU PERFIL TÉCNICO, UNA PERSONA
HONORABLE, TIENE UNA CALIDAD MORAL MUY BUENA, Y NO FIJANDOME EN EL TEMA
DE AFILIACIÓN POLÍTICA, PORQUE SINO NO LO CONTRATO, PERO LO QUE PARA MI ES
MÁS VALIOSO ES SU PERFIL TÉCNICO Y SU HONORABILIDAD, ENTONCES PRIMERO LO
INGRESO AL ÁREA DE TESORERÍA EN LA DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL,
POSTERIORMENTE DEBIDO A SU DESEMPEÑO LO NOMBRÉ DIRECTOR DE
ADQUISICIONES EN EL 2018 TAMBIÉN, Y DESPUÉS SE VIENE UNA NUEVA
ADMINISTRACIÓN, ÉL TAMBIEN TIENE OTROS OBJETIVOS PERSONALES HOY TIENE
UNA EMPRESA QUE ES MUY PRÓSPERA QUE DISTRIBUYE UNA GRAN CANTIDAD DE
HOTELES Y RESTAURANTES EN MANZANILLO, Y EN RAZÓN DE VOLVER A NECESITAR
UN OFICIAL MAYOR PORQUE EL QUE ESTABA SE TUVO QUE REGRESAR, ES QUE LO
INVITÉ NUEVAMENTE A QUE SE INTEGRARA A LA ADMINISTRACIÓN Y PUES AQUÍ
ESTÁ, EL TEMA ES LA PROPUESTA DEL CONTADOR QUE LA VERDAD ES QUE VARIOS
LO CONOCEN EN LA ADMINISTRACIÓN Y ES UNA PERSONA DE TRATO AFABLE, DE
TRATO MUY RESPONSABLE, POR ESO SE LE INSISTE PARA QUE REGRESE A LA
ADMINISTRACIÓN A SEGUIRNOS APOYANDO”. -----
- - - INQUIRIENDO EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: “TENGO UNA
PREGUNTA, ¿EN QUÉ FECHA RENUNCIÓ EL ANTERIOR OFICIAL MAYOR?, Y ¿DESDE
CUÁNDO EL CONTADOR HÉCTOR TIENE EJERCIENDO Y BAJO QUE FIGURA?”. -----
- - - INDICANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “NO RECUERDO EXACTAMENTE
CUANDO RENUNCIÓ, CREO FUE EL 15 DE MARZO O A FIN DE MES, NO LO RECUERDO
BIEN, MENTIRÍA SI DOY UNA FECHA, PERO TENEMOS SU RENUNCIA POR ESCRITO, ÉL
FUE INVITADO PARA COORDINAR ESFUERZOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR ESO SE
RETIRA, Y BUENO SE INVITA AL CONTADOR CON LA FIGURA DE ENCARGADO DEL
DESPACHO QUE ES UNA FACULTAD QUE TIENE LA PRESIDENTA DE NOMBRAR A

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 28 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| | |
|--------|--------------------|
| Titulo | ACTA No. 48 |
|--------|--------------------|

ALGUIEN ENCARGADO DEL DESPACHO EN TANTO ESTE CABILDO APRUEBA O NO SU INTEGRACIÓN COMO OFICIAL MAYOR”. -----

- - - INVESTIGANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL: “¿Y DESDE CUÁNDO ES ENCARGADO DEL DESPACHO?”. -----

- - - DANDO A CONOCER LA C. EDIL: “DESDE EL 23 DE MARZO DEL 2023”. -----

- - - PIDIENDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRGÁN: “SOLAMENTE SABER SU INE QUÉ DOMICILIO TIENE?”. -----

- - - RESPONDIENDO LA C. ALCALDESA: “DE CUAUHTÉMOC, COLIMA”. -----

- - - AGREGANDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: “QUIERO HACER UN COMENTARIO, NADA EN CONTRA DE HÉCTOR NI TAMPOCO VOY A PONER EN DUDA SU CAPACIDAD, SI LA MAYORÍA LO APRUEBA YO LE DESEO MUCHO ÉXITO, PERO YO VUELVO A INSISTIR COMO LO HICE EN LA PRIMERA SESIÓN PARA NOMBRAR AL OFICIAL MAYOR QUE SE RETIRÓ, QUE EN MANZANILLO TENEMOS PERFILES MUY PREPARADOS, CAPACES DE PODER DESEMPEÑAR LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y ENTONCES YO HUBIERA PREFERIDO UN PERFIL MANZANILLENSE, PERO QUE SEA LA VOLUNTAD DEL PLENO QUIEN DECIDA”. -

- - - RATIFICANDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN: “SÍ, YO COINCIDO IGUAL, NO ES NADA EN CONTRA DEL CONTADOR PERO EN MANZANILLO TAMBIÉN HAY MUCHO BUENOS PERFILES PARA DESEMPEÑAR ESE CARGO”. -----

PROCEDIENDOSE ENSEGUIDA A LA VOTACIÓN, **OBTENIENDOSE UNA VOTACIÓN EN EMPATE** CON LOS VOTOS **A FAVOR** DE LA C. EDIL. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, MTRA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ Y LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, ADEMÁS DE **LAS ABSTENCIONES** DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, Y LOS CC. REGIDORES MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, **POR LO CUAL EL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, SEGUIRÁ FUNGIENDO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR.** -----

- - - CONCLUIDO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. EDIL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECLARÓ CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA LA SUSCRITA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO,

| | | | | | |
|---|--|--|------------|------------|--------------|
|  | DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Fecha de Sesión | | | No. De Folio |
| | | Día | Mes | Año | |
| | | 18 | 04 | 2023 | 29 |
| | | Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA | | | |

| |
|----------------------------------|
| Titulo ACTA No. 48 |
|----------------------------------|

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON,
DOY FE. -----

